

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., veinticuatro (24) de junio de dos mil veinte (2.020)

Proceso No 110014003055**2016 01561** 00

Revisada la liquidación del crédito presentada por la parte actora (f. 60 A 96), encuentra el Despacho que la misma no se ajusta a derecho, en tanto, la suma de dinero indicada por concepto de intereses moratorios resulta ser superior a la que legalmente corresponde, aunado a que fue proyectada incluyendo la cuota extraordinaria de diciembre de 2019, siendo que debió hacerlo hasta noviembre de la misma anualidad como lo ordeno el mandamiento de pago, pues a noviembre de la misma anualidad se profirió auto que ordenó seguir adelante con la ejecución.

Por lo anterior, el Juzgado **MODIFICA Y APRUEBA** la liquidación del crédito por la suma total de **\$35.316.159.00**, que corresponde a la realizada por el Juzgado, al 31 de mayo de 2020.

Total, Capital	\$ 21.440.051,00
Total, Cuotas Extraordinarias	\$ 47.800,00
Total, Interés Mora	\$ 13.828.308,00
Total, a pagar	\$ 35.316.159,00

Finalmente, frente a la solicitud vista a folio 101 del expediente y la documental anexa, se agrega a los autos y se pone de presente a la suscriptora que si a bien lo considera inicie las acciones pertinentes ante las autoridades competentes. Lo anterior, teniendo en cuenta que no se avista en el plenario alguna falta o ilegalidad en el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE,


MARGARETH ROSALÍN MURCIA RAMOS
Juef

<p style="text-align: center;">JUZGADO 55 CIVIL MUNICIPAL</p> <p>Por anotación en estado No. 043 de fecha 25 de junio de 2020 fue notificado el presente auto.</p> <p>Fijado a las 8:00 A.M.</p> <p style="text-align: center;"> SANDRA PATRICIA PINEDA SALGAR SECRETARIA</p>
--

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>